



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM

Para conocimiento de: TODAS LAS ESCUELAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGE	Producido por: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Cont. Sergio MARQUEZ Mendoza, 03 de julio de 2021.
---	--

Ref.: Receso Invernal 2021

OBJETO:

Comunicar, que se procede a otorgar **CINCO (5) DIAS CORRIDOS** de Receso Invernal, en el período comprendido entre el 12 y el 25 de julio de 2021.

A tal efecto el Directivo de la Escuela o Superior Jerárquico de la Dependencia Administrativa, deberá adoptar los recaudos necesarios para el normal desenvolvimiento del servicio y dejar las guardias correspondientes con presencia de personal idóneo. Quedan comprendidos:

1. CELADORES y PERSONAL NO DOCENTE que presta servicios en **ESCUELAS** de todos los Niveles y Modalidades.
2. CELADORES y PERSONAL NO DOCENTE que presta servicios en **DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la DGE.
3. PERSONAL DOCENTE que presta servicios en **DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la D.G.E.

Los días referidos deberán ser usufructuados indefectiblemente en el período mencionado, caso contrario pierden su vigencia.

Atentamente.

Cont. SERGIO MARQUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



**MENDOZA
GOBIERNO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Casa de Gobierno – Ala Este – 3° Piso | +54 0261 4492818
dge-rhh@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar